

Normativa aplicable

Catering Yanioma, S.L. es una sociedad mercantil que se rige, entre otras, por la siguiente normativa:

- Real Decreto legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.
- Código de Comercio.
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública.

Además, La sociedad se rige por sus estatutos sociales como norma básica para el buen gobierno de la empresa.

Administradores y Organigrama

La empresa cuenta con dos administradores solidarios que reportan a la Junta General de la empresa:

Juan Manuel Suárez Cazorla, del que dependen las Áreas de Compras y Producción.

Omaira María Suárez González, de la que dependen las Áreas de Administración y Eventos.